



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Programa
Lectura, Escritura y Oralidad (PP)

Departamento: Portugués
Carrera: Profesorado en Portugués / Profesorado de Educación Superior en Portugués
Trayecto/campo: Trayecto de Formación General
Carga horaria: 4 horas-cátedra semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral
Modalidad de cursada: bimodal
Turno: tarde
Docente: Mag. Fabia Arrossi
Año lectivo: 2026
Correlatividades: Lengua Castellana

1- Fundamentación

Las prácticas de lenguaje que se llevan a cabo en los estudios superiores y en la vida profesional exigen habilidades para la comprensión y la producción de textos pertenecientes a géneros discursivos de una particular complejidad. Esto requiere tanto de saberes teóricos como de un entrenamiento que facilite no solo las trayectorias formativas de los estudiantes, sino también, posteriormente, su desempeño laboral.

Por lo tanto, es necesario que quienes transitan instancias superiores de formación — máxime si se trata de futuros especialistas en el lenguaje— asuman su labor partiendo de una reflexión acerca de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, comprendiendo la necesidad de adecuar los textos producidos a un determinado espacio de circulación y de conocer las estrategias y reglas de producción, así como las formas de recepción apropiadas a cada contexto, particularmente el académico.

En este sentido, Lectura, Escritura y Oralidad se propone como un curso teórico-práctico que bajo la modalidad de taller ofrece un marco de estudio sobre los procesos involucrados en las prácticas de la lectoescritura y la oralidad, buscando sensibilizar acerca de la importancia de que las producciones y las lecturas sean conscientes y críticas. Al mismo tiempo, se pretende transmitir y hacer ejercitar recursos para propiciar el desarrollo de competencias en este terreno.

Siguiendo estos objetivos, desde un enfoque sociodiscursivo y sin dejar de considerar aspectos de la gramática oracional y textual, se recupera como centro de atención el concepto de género discursivo. A su vez, desde la dimensión composicional de los géneros discursivos se hace hincapié en las secuencias textuales, particularmente la argumentativa y la explicativa. Asimismo, se aborda la manifestación de la polifonía en los textos, teniendo en cuenta no solo sus características formales, sino también —con vistas a un posicionamiento crítico— las funciones que la heterogeneidad enunciativa puede cumplir.

El dictado de la unidad curricular se realiza en lengua castellana, que en muchos casos constituye la lengua materna del alumnado de los profesorados de la institución; sin embargo, las herramientas trabajadas resultan transferibles a la producción discursiva en otras lenguas.

2- Objetivos generales (propuestos en el plan de estudios)

Que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica de los textos, en su complejidad comunicativa, tanto en lo relativo a la producción como a la recepción, en sus formatos oral y escrito.
- Desarrolle estrategias de escritura y lectura de diferentes tipos de texto en tanto procesos cognitivos.
- Adquiera herramientas para la organización y realización de producciones orales.

3- Objetivos específicos

Que el/la estudiante:

- Reflexione desde un posicionamiento teórico y crítico acerca de la complejidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Incorpore estrategias para sus prácticas de lectura, escritura y oralidad, contemplando características contextuales, enunciativas, gramaticales y normativas.
- Reconozca diferencias entre oralidad y escritura y desarrolle habilidades para adecuar sus producciones a cada situación comunicativa.
- Analice, produzca y reelabore textos orales y escritos, fundamentalmente de circulación habitual en el ámbito académico.

4- Contenidos mínimos (propuestos en el plan de estudios)

1. **Texto.** Características. Tipologías. Clasificaciones.
2. **Lectura.** Actores. Procesos. Nuevas definiciones de lecturas. La lectura en los entornos digitales.
3. **Escritura.** Procesos. Nuevas definiciones del escritor: prosumidores (productores-consumidores). La escritura en los entornos digitales.
4. **Oralidad.** Planificación del discurso oral. Exposición, dramatización y debate. La escucha personal y pedagógica.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Procesos de escritura y de lectura. Texto y discurso. Criterios de textualidad. La progresión temática. Los niveles para considerar en el código escrito (ortográfico, sintáctico, semántico, pragmático). Paratexto. La referencia bibliográfica y la bibliografía en los textos académicos.

Unidad 2: Los géneros discursivos: contenido, estructura y estilo. La construcción enunciativa: enunciador y enunciatario en los géneros discursivos. La composición en los géneros discursivos: las secuencias textuales.

Unidad 3: La secuencia explicativa. Estrategias explicativas. Los géneros discursivos respuesta de parcial y exposición oral.

Unidad 4: La secuencia argumentativa. La planificación textual: la *dispositio*. *Quaestio*, tesis y argumentos. Recursos argumentativos. La textura discursiva: uso de conectores. Los géneros discursivos nota de opinión, ensayo, debate, monografía. La argumentación oral. Teoría de la enunciación: deixis y modalidades.

Unidad 5: La polifonía. Funciones en los textos explicativos y argumentativos; cita de autoridad y cita refutativa. El discurso referido (estilo directo, indirecto, formas híbridas); aspectos formales: verbos introductorios, tiempos verbales, uso de comillas. La ruptura de la isotopía estilística. Heterogeneidades enunciativas.

Unidad 6: Aspectos normativos de la escritura. Ortografía. Empleo de formas verbales. Puntuación. Empleo de estilos tipográficos: bastardilla, negrita, etc.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Lectura, Escritura y Oralidad se llevará a cabo en una cursada híbrida, con modalidad de clases presenciales y virtuales sincrónicas, además del trabajo autónomo y asincrónico de los y las estudiantes, el cual incluirá el estudio de la bibliografía obligatoria y la realización de ejercitación propuesta.

Tanto en los encuentros presenciales como en los virtuales sincrónicos, se desarrollarán clases teórico-prácticas. Habrá un espacio para el análisis de aspectos textuales y discursivos a partir de textos seleccionados por la docente, un tiempo destinado a la presentación de contenidos desde una perspectiva teórica y un tiempo para la elaboración, presentación, revisión y/o reelaboración de textos orales y escritos.

Se procurará que los y las estudiantes participen exponiendo sus propios trabajos y realizando sugerencias sobre los textos propios y ajenos. Con el objetivo de facilitar el seguimiento de las exposiciones de la docente, así como de propiciar el trabajo colectivo de corrección y de autocorrección, en las clases virtuales sincrónicas se utilizarán herramientas de visualización compartida propias de la plataforma de videoconferencias adoptada.

La entrega de los trabajos prácticos escritos se hará normalmente en papel —en las clases presenciales— y, eventualmente, mediante el espacio correspondiente del aula virtual en los encuentros no presenciales, cuando la docente así lo solicite.

Se propone un abordaje progresivo, cuyo desarrollo culmine en la elaboración del último trabajo práctico, una monografía en la que se integren los contenidos y las herramientas presentadas a lo largo de la cursada, y en la evaluación presencial de un parcial integrador.

Los contenidos serán trabajados, en general, en el orden en el que fueron presentados en el punto 5; pero en función de la interrelación de temas, en las actividades se irán integrando las distintas unidades a lo largo de todo el recorrido.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1

Alvarado, Maite (1994). *Paratexto*, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común, pp. 17-80.

Baugrande, R. y W. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona: Ariel, cap. I.

Calsamiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, caps. I, III y VIII.

Cassany, Daniel (2007). *¿Qué es el código escrito?, Describir el escribir, Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

Ong, Walter (1987). *Oralidad y escritura*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 81-94.

Unidad 2

Arnoux, Elvira, M. Di Stéfano y C. Pereira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires: Eudeba, caps. V

Bajtín, Mijaíl (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.

Calsamiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, cap. X.

Filinich, Ma. Isabel (1998). *Enunciación*, Buenos Aires: Eudeba, cap. II.

Unidad 3

Arnoux, Elvira, M. Di Stéfano y C. Pereira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires: Eudeba, caps. VII y XII (parte 1).

Unidad 4

Arnoux, Elvira, M. Di Stéfano y C. Pereira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires: Eudeba, caps. VI, XIII y XIV.

Benveniste, Émile (1985). El aparato formal de la enunciación. En *Problemas de lingüística general I*, México: Siglo XXI.

Calsamiglia, H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, caps. II, IV y VI.

Copi, Irving y C. Cohen (2013). *Introducción a la lógica*, México: Limusa, cap. IV.

Giudice, Jaqueline “La propuesta de Émile Benveniste para el análisis de las modalidades”, s/d.

Unidad 5

Arnoux, Elvira (1997). La polifonía. En Romero, Daniel (Comp.), *Elementos básicos para el análisis del discurso*. Buenos Aires: Los libros del Riel.

Calsamiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, cap. V apartado 5.2.

Filinich, Ma. Isabel (1997). Las formas de articulación de discursos. En *La voz y la mirada*, México: Plaza y Valdés.

García Negroni, Ma. Marta (Coord.) (2011). *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*, Buenos Aires: Editoras del Calderón, cap. II.

Maingueneau, Dominique (1996). *Les termes clés de l'analyse du discours*, Paris : Seuil, pp. 46-47.

Unidad 6

Arrossi, Fabia (2015), *Normativa*, Buenos Aires [Material elaborado para la cátedra].

Corpus de textos seleccionados para su análisis.

8- Bibliografía de consulta

- Adam, Jean-Michel (1992). *Les textes : types et prototypes*, Paris : Nathan.
- Authier Revuz, Jacqueline (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s), *Langages*, 73.
- Baugrande, R. y W. Dressler (1997). Introducción a la lingüística del texto, Barcelona: Ariel, cap. IV.
- Bosque, A. y V. Demonte (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Cassany, Daniel (2002). La alfabetización digital. *Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*.
- Centro Virtual Cervantes, *Diccionario de términos clave de ELE*. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/presentacion.htm
- Cubo de Severino, Liliana (Coord.) (2005). *Los textos de la ciencia*, Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Dijk, Teun van (1978). *La ciencia del texto*, Buenos Aires: Paidós.
- García Negroni, María Marta y Marta I. Tordesillas Colado (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Gredos: Madrid.
- García Negroni, Ma. Marta (Coord.) y Laura Pérgola (2004). *El arte de escribir bien en español*, Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- García Negroni, Ma. Marta (Coord.) (2011). *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*, Buenos Aires: Editoras del Calderón.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R., (1976) *Cohesion in english*, London: Longman, cap.1
- Perelman, Chaïm y Lucie Olbrecht Tyteca (1994). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Ortografía de la lengua española*, Buenos Aires: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018). *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

9- Sistema de cursado y promoción

Para la aprobación de la materia se propone un régimen de promoción sin examen final, acorde a las condiciones del plan de estudios de la carrera. Los y las estudiantes deberán cumplir, por un lado, con la asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por la docente. Por otro lado, deberán presentar en tiempo y forma los trabajos prácticos que se soliciten y un examen integrador hacia el final de la cursada. El promedio de las notas de los trabajos prácticos será promediado con la calificación del trabajo integrador. La unidad curricular se aprueba con una calificación promedio igual o superior a 7/10, siempre que en el examen integrador obtenga 7 puntos o más.

En el caso de que la calificación promedio sea inferior a 7 (pero superior o igual a 4), se podrá rendir un examen final, que se aprueba con una calificación de 4 puntos/10.

Si el/la estudiante no cumple con el 75% de asistencia o si de la cursada obtiene un promedio menor que 4, pierde su condición de alumno regular. Puede, entonces, recursar la materia (esta instancia, por tratarse de un taller, no puede ser aprobada en condición de alumno libre).

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación se realizará sobre la base de la claridad de los textos producidos, orales y escritos, y su adecuación a los distintos géneros discursivos y secuencias textuales en los cuales se inscriben, contemplando, entre otros aspectos, el uso pertinente de otras voces y citas. Asimismo, se considerará la capacidad de revisión y reescritura, el conocimiento de las categorías lingüísticas teóricas desarrolladas en el marco de la unidad curricular y la incorporación de los recursos propuestos para facilitar la lectura comprensiva y crítica.

Mag. Fabia Arrossi
Marzo de 2026